Municipalidad de Río Cuarto

Río Cuarto Provincia de Alajuela Costa Rica patentes@muniriocuarto.go.cr +506 4000 1600 EXT 15 muniriocuarto.go.cr



DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO POR LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO

	INFORMACI	ÓN GENERAL		
Periodo de afectación (año):	INFORMACI	JN GENERAL		
Nombre del Patentado:			Cédula N°:	
Persona Jurídica: Representante Legal:			Cédula N°:	
Teléfono	Correo electrónico:			
Patente N°:	N° de finca:	Actividad:		
Nombre del local Comercial:				
Dirección del local Comercial:				
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO				
Total personal empleado:				
	Valor de las ventas anuales netas del último período fiscal: ©			
Valor de los activos totales netos del último período fiscal: ©				
<u>Cálculo de tarifa.</u> Este impuesto se calculará con base a la tabla, fórmulas y disposiciones consignadas en el artículo 10 de la N° 9047, Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, del 25 de junio de 2012 y sus				
reformas. Utilizando la información contenida en las tres casillas anteriores.				
Impuesta que se enquentre efecta el nego de timbre enuel de #5000.00 y del 20/ trimestral del timbre. Dre Darques				
Impuesto que se encuentra afecto al pago de timbre anual de ¢5000.00 y del 2% trimestral del timbre Pro-Parques.				
Requisitos. •Copia de las declaraciones rendidas ante el Ministerio de Hacienda para periodo fiscal con recibo conforme				
•Copia de la cédula de la persona de	eclarante cuando la fir	rma sea física y no venga	a autenticada. •En caso de persona	
jurídica, presentar personería vigente. •Cuando el contribuyente realice actividades en varios cantones debe presenta				
un informe en el cual se realice la distribución de sus ingresos brutos realizados entre cantones, lo cual podrá se				
fiscalizado por la Municipalidad.				
Fecha de presentación. Durante los 10 diez hábiles posteriores a la fecha autorizada la Dirección General de Tributación				
Dirección para la presentación de la declaración del impuesto de renta.				
	DECLARACI	ΙĆΝ ΊΙΙΡΔΠΔ		
<u>DECLARACIÓN JURADA</u> Quien suscribe, de calidades antes mencionadas, apercibido/a de las penas con que la legislación castiga los delitos d				
	falso testimonio y perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información anotada anteriormente es verdadera y			
real, en cumplimiento de la Ley N. ° 9047, Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de				
25 de junio de 2012 y sus reformas. Además, tengo conocimiento que la Municipalidad de Río Cuarto, puede iniciar e				
proceso administrativo respectivo cor				
comprobar alguna falsedad de la presente declaración, errores u omisiones en los documentos o información aportada Es todo.				
ES todo.				
Firmo en:, a	losdías del	mes de	de	
Firma:				
1 111116.				
Freba	PARA USO	MUNICIPAL Consecutivo N°:		
Fecha: Impuestos al día: Sí:	No:	Requisitos completos: S	Sí: No:	
Observaciones:	INO.	Requisitos corripietos. c	JI. 110.	
Observaciones.				
Funcionario(a):		Firma		

